4. DISTRIBUCION HOSPITALARIA DE CITOSTÁTICOS

1. Los citostáticos una vez preparados deben transportarse hasta las Unidades Clínicas donde van a ser empleados.
2. Los citostáticos deben protegerse en envases impermeables que eviten las fugas en caso de rotura o derrame. Los puntos de inyección del medicamento a los envases (bolsas o frascos) de fluido intravenoso donde se ha disuelto deben sellarse tras su adición o reconstitución. Cuando el citostático se dispense en jeringa deben utilizarse las que presenten ajustes Luer-Lock, que permiten su cierre hermético mediante tapones de plástico.
3. Para la distribución de citostáticos no deben emplearse sistemas como el tubo neumático por el riesgo de contaminación que supone la rotura accidental de alguno de ellos.
4. No deben transportarse junto a medicamentos de otro tipo.
5. El citostático, listo para su uso, debe estar perfectamente identificado indicando, al menos, la dosis preparada, la vía de administración, la caducidad y el paciente (nombre y localización) al que va destinado.
6. El contenedor debe indicar claramente la naturaleza de su contenido.